

LAS COMUNIDADES EN BADAJOZ

Movimiento revolucionario de tanta importancia como el de las Comunidades de Castilla, cuyas repercusiones alcanzaron todo el ámbito nacional, no podía por menos de tener sus adeptos y sus contradictores en el solar extremeño. Pero hasta hace pocos años solamente podíamos sospecharlo. Ya no; ahora puede afirmarse. Fué en el año 1908 cuando, merced al esfuerzo de aquella benemérita Revista *Archivo Extremeño*, de vida tan efímera, cuando pudimos saber por la publicación de la «Crisis histórica de la Ciudad de Badajoz», de Ascensio Morales, que Badajoz había tomado parte—y parte importante—en aquel movimiento popular. Después, veinticinco años más tarde y merced al esfuerzo del Centro de Estudios Extremeños, pudimos ver publicada la «Historia Eclesiástica de la Ciudad y Obispado de Badajoz», de Solano de Figueroa, que tantos buenos servicios ha prestado a los investigadores y tantos esperamos que siga prestando, donde pudimos ver comprobadas con bastantes más detalles las ocurrencias de las Comunidades en Badajoz, donde hubo lucha entre los partidarios del Rey y los contaminados con comuneros y hasta la ayuda prestada a éstos en hombres y armas, si bien con la atenuante de que, al hacerlo así, creían equivocadamente ayudar al Rey, según dicen los autores citados, como veremos. No era el pueblo, como en otras partes, quien apoyaba la causa de las Comunidades; eran los nobles de más rancio abolengo, como los Gómez de Solís y sus parientes los Suárez de Figueroa, con otros de menor importancia, con lo que se corrobora que en todos los tiempos ha sido cierto lo de que a río revuelto ganancia de pescadores...

Al aparecer la Historia de Solano, pudimos observar que también

éste mencionaba y coincidía con Ascensio Morales, y así en el primer tomo de la 2.^a parte, página 159, dice: «76.—Este mismo año de veinte (1520) será célebre en todas las edades por aquellos alborotos que con el nombre de Santa Junta tomaron su principio en Segovia y se entraban por las puertas de las más autorizadas ciudades del Reino, tomando las armas los unos contra los otros sin saber dar razón a su desatino. Badajoz juzgó que debía mostrarse celosa del bien común y alistó gente contra su Rey pensando que le servía. Tal fué su ignorancia y la mejor disculpa de su culpa. Lo que pasó y el fin que tuvo es de la coronica del César y de esta historia decir que nuestro prelado sintió mucho que su obispado (aunque nunca lo vió) se declarase contra el Rey; pero ya que no padeció en su persona, padeció en la de su hermano Garci Ruiz de la Mota, pues derribaron su casa por el suelo los comuneros en este año.» (A juzgar por lo que dice Solano y sin más explicaciones, parece que este Garci Ruiz de la Mota, hermano del Prelado, fué perseguido y derribada su vivienda aquí en Badajoz; pero no fué así, sino que todo eso ocurrió en la ciudad de Burgos, donde residía, según dice el cronista de Carlos I Pedro Mexía en su «Historia del Emperador Carlos V escrita por su cronista el magnífico caballero Pedro Mexía Veinticuatro de Sevilla». Edición y estudio por Juan de Mata Carriazo. Espasa-Calpe, S. A., según veremos.) Más adelante dice Solano: «Andaba muy furioso el tratado de las Comunidades y nuestra ciudad muy cierta de que hacía particular servicio en arrimarse a los comuneros. Ofreció gente y se le repartieron cien infantes con que había de servir a la Santa Junta. El Corregidor Francisco de Luxán quería que por causa pública de la libertad, sirvieran también los eclesiásticos, como lo hacían también algunos obispos, y echó un bando que todos los ordenados y demás clérigos acudieran a tal hora a los Palacios Episcopales. El Cabildo, como Gobernador del Obispado, extrañó el pregón y trató de oponerse. Juntos dieron poder al canónigo Francisco López Chaves en veintiocho de Abril del quinientos veintiuno para que requiriese al Corregidor repusiera el Decreto y tanto se ventiló este asunto que por poco no se vieron otras nuevas Comunidades dentro de la Patria, por seguir cada uno su inmunidad y sus fueros. Todo andaba turbado, sin razón, sin Ley, sin justicia. Bien que algunas personas de autoridad deseaban en todas partes sosegar estas inquietudes y en Badajoz no sólo lo intentó pero lo consiguió Don Rodrigo Mexía, Señor de Santofimia, ascendiente de los Marqueses de la Guardia, a quien se debe de justicia esta memoria por un servicio tan considerable a Dios y al Rey. Trabajó

tanto con los naturales que en conformidad de todos se dejaron los alborotos y las Armas, y quitaron la fortaleza y el Alcázar al Conde de Feria, que era quien la tenía ocupada y a cuya sombra como tan poderoso caballero se hacían algunos desaciertos.»

Algo parecido dice también Ascensio de Morales: «Badajoz se apartó de las Comunidades.» «En su tiempo (el del Obispo Fr. Bernardo 2.º de Mesa) se apartó esta ciudad año 1521 por solicitud y diligencia de D. Rodrigo Mexía, ascendiente de los Marqueses de la Guardia, de los demás comuneros, quedando a obediencia del César y despojando del castillo al Conde de Feria, que le ocupaba. Se sosegó en ella también un nuevo alboroto con el motivo de querer el corregidor Francisco de Luxán obligar a los eclesiásticos a alistarse para servir con sus personas y Armas a los comuneros.»

Solano, hablando del obispado de Fr. Bernardo de Mesa, dice que el año 1523 estaban en Badajoz para asuntos del servicio del Rey el Dr. D. Alonso Manrique, Arzobispo de Sevilla, que antes había sido Obispo de Badajoz, y el Conde de Cabra D. Diego Hernández de Córdoba, y se expresa así: «la asistencia de estos caballeros en esta ciudad *huele a resultas del alboroto de las Comunidades*»... Es natural que, años después de sosegadas las cosas públicas en España, todavía colease el asunto de las Comunidades, o para exigir responsabilidades o por cosa semejante. No se puede extinguir un incendio de tanta importancia sin que hubiera alguna víctima.

No encontramos más antecedentes de este asunto en Solano ni otros autores, aunque con los mencionados hay bastante para asegurar que Badajoz estuvo sumado a los comuneros y aquí acaecieron los hechos relatados. En todas estas investigaciones hay que echar mano del notable libro del canónigo Solano, herramienta indispensable para los que nos dedicamos a estas investigaciones. El es un magnífico manantial de aguas puras, y al publicarlo el fenecido Centro de Estudios prestó un magnífico servicio a la región. Otro tanto esperábamos encontrar en el llamado «Continuación del Solano» que el año 1945 publicó a sus expensas la Caja Rural de Badajoz, después de adquirirlo de su propietario, a la sazón D. Leopoldo de Castro y Sardiña, muy inspirado poeta, ya desaparecido. El rasgo de desprendimiento y patriotismo de la Caja Rural no necesita de encomios. Su intención fué prestar un señalado servicio a la historiografía de Badajoz y entregar a los estudiosos un magnífico elemento de trabajo; pero ¡ay! que lo consiguió a medias, después, por falta de índices. Está claro que quien quiera saber lo que ese autor desconocido dice de la

parte que abarca con referencia a Badajoz, no tiene más que leerlo de punta a rabo; pero se trata de dos tomos, el primero de 326 páginas, de letra muy clara, pero densa, y de párrafos muy largos, con sólo los apartes gramaticales, sin claros, y el segundo de 313 páginas en iguales condiciones. Es de tal modo molesto leerlo y tomar notas, que quien desee estudiarlo necesita hacerse un índice cronológico, otro onomástico, y llenarlo de notas marginales hasta verlo hecho un mapa mundi. Una pena que adolezca de tales defectos una obra como la realizada por la Caja Rural de Badajoz, digna de las mayores alabanzas, que con tan poco trabajo se hubiera subsanado esta omisión y quedaría un libro indispensable, como lo es el de Solano. Pero habida cuenta de la esplendidez de la Caja Rural, todavía puede esperarse que ello tenga remedio, con lo que completaría su obra, en extremo meritoria y digna de todo encomio.

LINO DUARTE INSÚA